I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1891 PRIMAVERA, 26/12/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$
Correspondiente a

MARCELO BARRIA NAVARRO

Rut 012936465-3

49,172 CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS

PAGUESEEL VIATICO CORRESPONDIENTE POR COMETIDO DE SERVICIO EN LA CIUDAD

DE PUNTA ARENES, SEGUN RESOLUCION ADJUNTA

Fecha de Pago 26/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto	
RES. EXENTA VIATICO	433	26/12/2012	49,172	

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBA	NTE DE V	ENGAMIENT	O:1824

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		49,172
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	49,172	
	Totales	49,172	49,172

COMPROBANTE DE EGRE	SO:		ASIENTO Nº	FECHA	
EGRESO N°	; FECHA	CHEQU	JE N°	\$	
Código Cuenta		Detalle		Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVI			49,172	40.172
DAD DE	BANCO CHILE (292-025)	64-05)	Totales /	49,172	49,172 49,172
UNIDAD DE CONTROL VALUE	PRZO TORRES MUNICIPAL (S) DEL CARCAMO CONTROL (S)	ALCALDE SUBROGANTE TO DE FINANZAS A MARIA DE F	JUAN CARLOS	VARGAS VIVAR ALDE (S) S MANCILLA PEREZ DE FINANZAS	
FECHA DE PAGO DE	DE	TESORERO A	FIRMA DE	LINTERESADO	a J.
V° Bueno Jefe	Contabilidad	134 150	V° Bu	eno Tesorero	